

AVISO

Por disposición del Programa Institucional de Servicio Social (PROISS-UADY), todos los estudiantes que concluyan su Servicio Social, deberán tramitar su certificado, entregando en el Área de Servicio Social de cada facultad los siguientes documentos:

- Carta de liberación expedida por la Facultad
- Derecho del Certificado de Servicio Social del año en curso
- Comprobante de pago del Certificado del Servicio social
- 2 fotos tamaño credencial en blanco y negro, no instantáneas (Al momento de ir a recoger el Certificado a las oficinas del PROISS)

Los estudiantes podrán entregar de forma digitalizada estos tres primeros requisitos al correo rodrigo.dominguez@correo.uady.mx